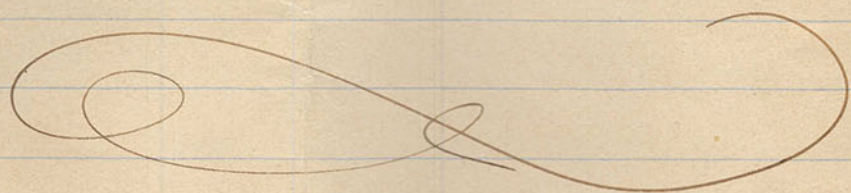


Proyecto para la definitiva ins-
tatación del "Deposito de ma-
rineria," o "Escuela Primaria de
marineria" en la Fortaleza de
Uluá; trabajo dedicado al dige-
no Jefe de la Armada Nacio-
nal D José M. de la Vega, Ca-
pitán de Navio de la misma.



Proyecto

1.

Deseoso de demostrar que mis servicios pueden ser útiles a la Nación y con especialidad al distinguido Cuerpo a que pertenezco, permítame distraer unos momentos su atención para que en vista de mis proyectos o proposiciones pueda Ud. con su valioso auxilio oficial hacer que se lleve a cabo un asunto que estando ya presupuestado, es facilísimo inaugurar, reportando a los buques de la Armada muchas ventajas.

Esato nada ménos que de la definitiva instalacion del "Depósito de Marineria en Uluá"

Haré una digresion considerando los resultados prácticos Beneficiadores que desterrarian los mil y tantos defectos de que adolecen los individuos que por su ineptitud, no saben ni pueden cumplir con las cláusulas de su contrato, a bordo de los buques de guerra ocasionando con esto, un perjuicio al mejor servicio.

"El Depósito de Marineria en Uluá", sostenido desde su principio con buenas bases, sería ventajosísimo porque el individuo que a él ingresara antes de embarcarse, adquiriria, Instrucción, Educacion civil y militar, Conocimientos de maniobra mas esenciales asi como del manejo de diferentes armas.

¿No es pues esto, un gran adelanto para nuestro modo de ser actual en la clase de marineria?

¿No es una gran ventaja para el marinero que cubre plaza en la última categoría de los de su clase, llevar su libreta anotada del "Depósito de marineria" constando en ella que no ignora cómo se em-

puña, un remo, cómo se saluda a un superior, cómo debe vestirse, y cómo se entraná, prescintá, se forra y da alquitran a un cabo? Esto es incuestionable; en cambio por la absoluta ignorancia y por la poca afición que tienen individuos que no conocen el trabajo del hombre de mar, y por las engañosas ilusiones que se hacen algunos jóvenes que aquí se presentan procedentes de tierra adentro, son muy frecuentes las deserciones con perjuicio de los intereses de la Nación y con perjuicio también de los Jefes y oficiales que nunca cuentan con un personal completo ni mucho menos educado. Así pues, salvo un error de mi parte creó que el sistema escolar en el "Depósito de marinería" es el mejor aliciente para formar una buena dotación marinera o al menos para despertar en los jóvenes grumetes el estímulo que acompañado del buen ejemplo que se les dé, lleguen a conocer que la carrera del marino, es la mas distinguida, la mas noble y la mas gloriosa.

En consecuencia, el "Depósito de marinería en Uluá", no sería una simple agrupación de individuos que buenamente esperan la hora de embarcarse con su misma ignorancia, con su misma ineptitud e insuficiencia, sino de una Escuela Primaria del Marinería formada con elementos que están al alcance de nuestros recursos para que los individuos que vayan saliendo a cubrir vacantes de marineros de segunda clase a los buques del Estado tengan los conocimientos necesarios, y práctica suficiente para el servicio de a bordo.

Ojalá que no sean ilusiones mías lo que a Ud propongo, y si acaso llegará a formalizarse tan feliz idea debida a Ud, prometo ofrecer mi ayuda

de la manera mas eficaz, garantizando que a los seis meses de instalarse el mencionado Plantel, se han de palpar los mejores resultados haciendoseme, en contrario, cargo de su insuficiencia, cosa que creo firmemente no llegará a suceder, pues algo intuitivo me guía para augurar el éxito mas completo.

Ahora paso a exponer la manera como podria comenrarse a dar forma a mi proyecto.

Buscar en la Fortaleza de Uluá de acuerdo con el Comandante Militar, un lugar a propósito ventilado y sano hasta lo posible donde pueda instalarse el Depósito constando éste de:

Una Cuadra para dormitorio, en la cual se colocarán los maleteros, postes para las bolinas de coys, y taquillas para los cargos, todo dispuesto de igual manera que a bordo; mamparo divisor para sala de estudio que a la vez sirve para salon, refectorio donde se armarán y levantarán mesas a usanza marinera.

Una pieza para la Comandancia, oficina del detall, y sala de actos de examen.

y Una id - para almacen de vestuario, útiles, pertrechos y pinturas.

Encontrado que sea el local, se levantará un plano de él y otro con las reformas que haya de hacerse para que quede listo y llene su objeto.

Se formará un presupuesto por un artesano competente de lo que importen dichas reformas, y otro por el Comandante de los útiles, pertrechos, I. S., anticipandome a hacer presente que lo mas necesario seria:

26 Coys lona con bolinas.

26 Maletas de lona

Una pequeña biblioteca con los libros más necesarios para la instrucción.

Un bote (modelo de las falúas de las Capitánias) con palamenta completa de servicio y otra de respeto, aparejo y demás accesorios.

Dos juegos de banderas de los Códigos de señales uno Internacional y otro de Prida que está mandado observar en los buques de Guerra nacionales.

Dos astas con sus drizas.

Un compás de bitácora (usado)

Un palo cruzado con mayor y gavia, estay para foguete, botalon de id, pico para cangreja, todo con su aparejo y con cabos firmes y de labor, en tierra y bien cerca del mismo "Depósito" para enseñar la maniobra más indispensable, utilizandose al efecto, las perchas, cabos de alambre y aparejos usados de los Cañoneros que existen en los Almacenes de Uluá.

Veintiseis fusiles Remington.

Veintiseis Sables de abordaje.

En cuanto a los gastos, si la Secretaria de Guerra accede, con las partidas 14,057, 14,059 y 14,060, que dan un total mensual de \$ 411,90 cp, doy principio a los trabajos, para que a fines del año en curso, solicitando una visita de inspección, pinda cuentas de mi comision, emperando por lo tanto, a poder contratar a los individuos que con cargo a las mismas partidas se les cubre haberes, raciones, y al Comandante gastos de escritorio; esto ya tendra lugar desde el 1.º de Enero de 1893.

El Reglamento que debera observarse, se sujetara en todo aquello que pueda avenirse a lo prescrito en las Ordenanzas navales, y lo que se refiera a

horas de estudio, manobra & J, el Comandante formulará uno con el V.º B.º del Jefe del Departamento remitiéndolo á la Secretaría de Guerra y Marina para su aprobacion.

Si por una feliz casualidad se aprueba este Proyecto apoyado por su poderosa recomendacion, dare' principio á mi tarea empeñosamente desde luego que entregue la Secretaría del Departamento hasta ver realizada una mejora de indiscutible provecho.

Para terminar, le manifestaré que este trabajo, pensado y formulado en mis horas de descanso, lo dedico á Ud, suplicandote que perdone las faltas que involuntariamente cometa y las que espero corrija ilustrandome en puntos que no puedo penetrar, y como prueba de mi adhesion y gratitud que pueda dar á Ud creo que la mejor seria de coadyuvar con mis inútiles servicios para el adelanto de nuestra Marina Militar.

Sin mas, deseo á Ud largos años de vida, protestandole mi subordinacion y respeto.

Y feiente de la Armada
Fernando Siliceo

H Veracruz Agosto 16 de 1892.